

01

PUENTE

2

VIII * 71

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
DE MISIONES
- BIBLIOTECA -

nuestro tiempo!

En busca de la verdad
Esto explica el empeño que los médicos
llegan a conseguir en general y las
manera en particular de que
desde hace 20 años, en eludir
cómo y de qué manera
especialmente
del
de las
arrier

reponderante
General
más

tuirse la
cardiopatas por
en particular. Si no se ha
cimiento absoluto de la causa direc
dominante de la enfermedad y si no

Alzad como bandera
la palabra / Musso
71



**... UNA EMPRESA EN EXPANSION
PARA
UNA PROVINCIA EN DESARROLLO**

Colón 602

T. E. 4068 - 2681 - 6302

Posadas

P U E N T E

**REVISTA CULTURAL DE LA ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE MISIONES**

AÑO 1 - No. 2 SEPTIEMBRE DE 1971

DIRECCION: Marcial Toledo

DIAGRAMACION: Alejandro Matilla

**COLABORAN EN ESTE NUMERO: Hebe L. de Yahdjian, Hay-
dée Flesca de Mariscal, Lucas Braulio Areco, Ana M. Ba-
racat de Mazza, Marcial Toledo, Germán J. Bidart Cam-
pos, Juan Francisco Linares, Félix Manuel Durán, Josefina
Onetto e Inés Skupien.**

TAPA: Collage de Alberto Nicolás Musso

GRABADOS: Acevedo (Buenos Aires) e Iguazú

IMPRESION: Imprenta Samuelito

REDACCION: Santa Fe 445 - T.E. 4834 - Posadas

Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite

S U M A R I O EDITORIAL

LA REBELION JUVENIL, por Hebe L. de Yahdjian

EL CRONOPIO Y LOS MONSTRUOS COMO SITUACIONES EMBRIONARIAS EN LA NARRATIVA DE CORTAZAR, por Haydée Flesca de Mariscal.

MANUEL ANTONIO RAMIREZ POETA DE MISIONES, por Lucas B. Areco.

LA ACCION EDUCADORA COMO FACTOR DE CONTINUIDAD Y COMO AGENTE DE CAMBIO, por Ana M. Baracat de Mazza.
UNA TAREA SILENCIOSA

ELEGIA (a la memoria de mi hermano), por Marcial Toledo.

REPORTAJE AL DR. GERMAN JOSE BIDART CAMPOS, por Marcial Toledo.

HOY Y MAÑANA..., por Germán J. Bidart Campos.

ACERCA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, por Juan Francisco Linares.

EGIPTO EN AMERICA, por Félix M. Durán.

CINE VERDAD, por Josefina Onetto.

LIBROS

Luego del cordial recibimiento que brindara a nuestro primer número de PUENTE el lector de aquí y el de otras provincias, ofrecemos esta segunda entrega acogiendo, entre otras, la valiosa colaboración del Dr. Juan Francisco Linares, eminente publicista y ex-profesor de derecho público provincial y derecho político en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, quien esboza su enfoque acerca del candente problema de la reforma constitucional.

Ofrecemos también a nuestros lectores un reportaje concedido por el Dr. Bidart Campos a PUENTE. El destacado jurista nos habla allí de su vasta y conocida obra. Incluimos una poesía de este autor, enviada especialmente para nuestra revista, dando a conocer así una de las facetas menos notorias de su valioso quehacer.

Levantamos, pues, nuestras miras en un fecundo afán de superación. En el ámbito de la cultura, nuestra provincia no debe seguir siendo el rincón olvidado, o un mero lugar de turismo. Este aporte —sumado a otros que con similar objetivo se realizan en nuestro medio— nos acercará día a día a los centros culturales donde las ideas son el pulso mismo de un bregar constante.

Trabajaremos sin desfallecer para la consecución de tan precioso objetivo. Nos proponemos jerarquizar tanto la forma como el contenido de nuestro mensaje. Y en hora buena si con él nos acercamos al lector valioso e inquieto (que el otro no cuenta), de quien aceptamos todo tipo de consejos y sugerencias. Apelamos al mismo sin colocar ante su voz ninguna clase de valla. Valga lo dicho como prueba de honestidad y amplitud de miras.

EL DIRECTOR.

LA REBELDIA JUVENIL

Mucho se ha escrito y no poco se ha hablado sobre la rebeldía de los jóvenes. La rebeldía, tema de candente actualidad, es no obstante, condición inherente al adolescente de todas las épocas. Llámese "beat" "hippie" o "nouvelle vague", el joven que vive la transición entre la infancia y la adultez, es un disconforme con su medio.

Es fácil justificarlo si se piensa que él sufre profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales que lo hacen sentirse distinto y ser a la vez actor y espectador asombrado de sí mismo. Busca su individualización como "yo" y como ente social. Se pregunta angustiosamente "¿quién soy?" y "¿adónde voy?". Es capaz de razonar y de juzgar las actitudes de sus mayores y, por lo tanto, es capaz de oponerse a esquemas tradicionales y elaborar otros. El idealismo característico de esta etapa lo lleva a desechar todo razonamiento práctico en aras de una búsqueda no siempre fácil y accesible.

Surgen mil posibilidades de futuro y a la vez otras tantas y frustrantes dificultades. Surge el "grupo" (primer ensayo de ubicación social) y sus intereses netamente disímiles de los de la familia (que primara hasta ese momento). Surge el amor, para el que está preparado físicamente, pero no maduro psíquica y socialmente.

Estas motivaciones del adolescente de hoy son las mismas que las del de antaño; luego ¿por qué la juventud de nuestra época nos asombra con sus desmedidas actitudes rayanas en la violencia y la subversión de valores? Creo que existe un factor clave: es difícil para un ser en transición incorporarse a un mundo que también se encuentra en transición. Comparemos el brusco desarrollo puberal con el avasallante cambio tecnológico de nuestra era; la transformación del niño en adulto con la de nuestro medio tradicional en una poderosa sociedad de consumo. La Iglesia y la familia pierden su estabilidad secular. Los prejuicios sexuales son reemplazados por la masiva erotización de los medios de propaganda. La pugna entre fuerzas políticas y sociales es responsable de las guerras que se desatan en distintas partes del mundo. Mientras la ciencia logra progresos que nos conectan con el resto del universo, los países en subdesarrollo no pueden superar el problema del hambre.

¿No estarán entonces los jóvenes respondiendo negativamente a nuestros esquemas adultos con el mismo lenguaje que los adultos empleamos? ¿No defenderán derechos ancestrales con las armas que les muestra nuestra década? El discutido encuentro de Woodstock es quizá un testimonio de que la juventud protesta a veces con violencia pero anhela un futuro distinto, quizás revolucionario en su estructura básica, pero pacífico y más espiritual que el que le ofrecemos.

Hebe L. de Yahdjian

El Cronopio y los Monstruos como Situaciones Embrionarias en la Narrativa de Cortázar

El mundo es una "masa pegajosa", "un ladrillo de cristal", algo amorfo y frágil. La negación de ese mundo se produce por la inadvertencia de los seres y los objetos significantes e insignificantes. Los resortes para esa negación son el convencionalismo y la inautenticidad, el hábito.

De esa no advertencia de la realidad nace la incomunicación: "Hay un piso de arriba donde vive gente que no sospecha su piso de abajo", y sin embargo todos estamos metidos en el ladrillo de cristal, en ese mundo que es una "masa pegajosa".

La vida cotidiana, sin embargo, esa rutina, nos obliga a avanzar diariamente y a veces mientras avanzamos para "ir a comprar un diario en la esquina" debemos jugarla la vida. En el fondo de cada minuto de ese avance cotidiano está la muerte. O sea que una situación límite no surge sino de lo común y diario, no de lo espectacular.

En ese mundo, en esa vida cotidiana y en este tiempo que lleva inexorablemente al fin, están situados los seres que tienen algo de hombre y algo de monstruo y duende, incompletos y completísimos; son los cronopios.

Dice Alfred Mac Adam en *El individuo y el otro, crítica a los cuentos de Julio Cortázar*: "No es importante que el lector de *Cronopios y famas* no haya leído los cuentos y las novelas de Cortázar porque estos pueden existir independientemente y contienen la esencia del humor y las ideas del autor sobre la vida burguesa, *Cronopios y famas* pertenece al tipo de libro poligenético, el almanaque, a que aspira Cortázar, y aunque no contiene como *Rayuela*, como *La vuelta al día en ochenta mundos* y como *Ultimo round* citas de obras extraliterarias, espiritualmente está más cerca de estos libros que por ejemplo *Bestiario*. Pensamos que la técnica y los modos literarios empleados pueden parecer distintos del resto de la producción; sin embargo, la base, los sostenes temáticos son los mismos: mostrar de cada vida la posibilidad de una forma real, y una crítica a la enajenación del hombre en una sociedad de consumo. También como la mayor parte de los primeros personajes de Cortázar, cronopios, famas y esperanzas apuntan a una problemática universal desde Buenos Aires.

Los cronopios son, decimos, situación embrionaria de muchos personajes y circunstancias de la obra de Cortázar porque aparecen como anuncio festivo de una filosofía más seria y continua: "Somos una familia rara. En este país donde las cosas se hacen por obligación o fanfarronería, nos gustan las ocupaciones libres, las tareas porque sí, los simulacros que no sirven para nada". A esto hay que agregar, según el autor, la falta de originalidad.

La gratuidad no existe en este humor compromiso

tido, que va clasificando con rasgos cómicos para atemperar la seriedad del pensamiento. En el ejemplo anteriormente citado: "Simulacros", la tarea a la que todos los personajes se abocan es la de colocar un patíbulo en el jardín de la casa situada en la calle Humbolt, porque "lo único que vale es hacer cosas y por eso las cuento casi sin ganas, nada más que para no sentir tan de cerca la lluvia de esta tarde vacía". Las costumbres siguen siendo argentinas: "Empezamos la construcción un domingo por la tarde, después de los raviolos".

Los cronopios son representantes de ese ideal de vida que aparece en Cortázar como búsqueda permanente, de vida y de hombre. Si bien estas formas no se dan así en *Bestiario*, están representadas por oposición, por negación de vida auténtica, por anticronopios tales como los dos hermanos de "Casa tomada", o los pasajeros de "Omnibus". Hay características de esta tipología en el Pelusa de *Los premios* y con distinta dimensión en Johnny Carter de *El perseguidor*, o Traveler en *Rayuela*. Ubicados en un contexto no se mueven sino por sentimientos auténticos cuando otros a su alrededor están bloqueados por prejuicios e intereses; Johnny Carter hace pensar "que uno es una porque ría" a su lado.

No son acomplejados, viven el momento, jamás "se preocupan de lo que pasó una vez", pero sí de lo que vivencian, ya sean las experiencias más intrascendentes. En esto hay sabiduría. Interpretan que lo único que une al pasado es un pensamiento, lo presente, lo ciertamente vital.

Los famas, compañeros de aventuras de cronopios y esperanzas, son educados; los últimos, estáticos y melancólicos, a veces se debaten entre seguir a los cronopios o participar de la opinión de los famas, como ocurre en el episodio titulado "Comercio". En muchas oportunidades se escandalizan ante la conducta de los cronopios. Tal vez la mejor muestra de las tres actitudes sea "Viajes". "Cuando los famas salen de viaje, sus costumbres al pernoctar en una ciudad son las siguientes: Un fama va al hotel y averigua cuidadosamente los precios, la calidad de las sábanas y el color de las alfombras. El segundo se traslada a la comisaría y labra un acta declarando los muebles e inmuebles de los tres, así como el inventario del contenido de sus valijas. El tercer fama va al hospital y copia las listas de los médicos de guardia y sus especialidades".

Cuando los cronopios van de viaje, encuentran los hoteles llenos, los trenes ya se han marchado, llueve a gritos, y los taxis no quieren llevarlos o les cobran precios altísimos. Los cronopios no se desaniman porque creen firmemente que estas cosas les ocurren a todos... Al otro día se levantan contentísimos.

Las esperanzas, sedentarias, se dejan viajar por las cosas y los hombres, y son como las estatuas que

hay que ir a ver porque ellas no se molestan".

Los famas y las esperanzas no se reducen a este libro, son también situaciones embrionarias que revelan la condición de algunos entes de ficción en la narrativa de Cortázar, en general, la familia Trejo de **Los premios**, los hermanos de "Casa tomada", Gecepreten de **Rayuela**.

No sólo con referencias a actitudes y como aspiración a un ideal de hombre **Historias de cronopios y de famas** es célula de ese organismo que constituye la novelística de Cortázar.

La posición filosófica del hombre frente a la realidad se esboza bajo el aparente humor. En el relato "La foto salió movida", el cronopio al sacar la llave de su bolsillo saca una caja de fósforos. De ese pequeño detalle, el orden del mundo puede llevar a lo caótico, al desorden de lo aceptado. Pero es lúcido cuestionar esa apariencia estructurada de determinado modo y que puede no agotarse allí: "en vez de una taza de té" puede resultar "un hormiguero o un libro de Samuel Smiles", "puede suceder que encuentre la billetera llena de fósforos, y la azucarera llena de dinero y el piano lleno de azúcar, y la guía de teléfono llena de música".

Otro punto de contacto con el resto de la obra es el sentido poético, a veces surrealista, de esa realidad. En una de sus "historias naturales" señala una vez más tres actitudes, tres maneras de existir ante un mismo objeto; el ejemplo se llama "Tortugas y cronopios": "Ahora pasa que las tortugas son grandes admiradoras de la velocidad, como es natural. Las esperanzas lo saben, y no se preocupan. Los famas lo saben, y se burlan.

Los cronopios lo saben, y cada vez que encuentran una tortuga, sacan la caja de tizas de colores y sobre la redonda pizarra de la tortuga dibujan una golondrina".

La sátira ante los intérpretes del arte y la preocupación que surge en torno de él tampoco está ausente. Su interés latente por la teoría y manifestación de ella se insinúa también, aunque de modo burlón en "Instrucciones para entender tres pinturas famosas". Lo festivo mezclado con la seriedad de la crítica indica a los "consumidores de cultura" o gente que vive de ella sin apresar lo que se da; el tema con distinto tratamiento lo encara en "Las ménades", en "El perseguidor". Allí Bruno, el crítico "anota en su libreta todo lo que uno dice, salvo las cosas importantes", según expresa Johnny Carter.

El enjuiciamiento por medio del lenguaje es evidente en todas las historias, ya sea en la manera como los argentinos designan a las personas de su familia. Nunca por el nombre sino por el grado de parentesco: "Mi hermana la quinta afirma que fue uno de mis primos carnales... pero mi tío el mayor sostiene que se le ocurrió a él". También el sinsentido de las transmisiones radiales de partidos de fútbol: "Fue un partido de trámite violento" o "Los remates de Faggiolo se caracterizaron por notable trabajo de infiltración preliminar del eje medio".

Lo estereotipado de las formas tiene un enemigo en Cortázar que enfrenta con la creación de nuevos términos o con cualidades particularísimas: "Sucedió que un fama bailaba tregua y bailaba catala delante de un almacén lleno de cronopios y esperanzas". Lo mismo ocurrirá en **Rayuela**, en **Los premios**, en **Bestiario**. Los neologismos originan seres con presencia inn

viva que pasan a ser modelos vitales, o raras combinaciones, claves de entendimiento; pocas veces son sólo nuevas formas de lenguaje.

Paralelos a los cronopios, famas, esperanzas, están los monstruos cortazarianos. Así como los primeros dan a seres no humanos carácter de tales, los segundos aparecen generalmente mostrando en el hombre su desnaturalización.

En todos los libros se advierte esta conducta dual, pero es en **Bestiario** donde las rarezas aparecen con mayor intensidad, con crueldad y hasta con tibieza. Por los monstruos llega la angustia, el dolor, la mala fe.

Cortázar logra siempre que lo extraño irrumpa en su narrativa de distintos modos pero permanentemente con originalidad. Crea así un clima de tensión al situar fuerzas desconocidas en un mundo aparentemente diario, real. Esas fuerzas las concreta por lugares tomados, peligros, huidas, monstruos. Es una monstruosidad que no siempre objetiva en animales, a veces son fuerzas psicológicas: ansiedades, recuerdos, temores.

En **Los premios** los pasajeros no pueden pasar a la popa, el lector deducirá por qué. Mas donde con mayor continuidad se manifiesta ese simbolismo de lo oculto es en los cuentos de **Bestiario**. En "Casa tomada" los dos hermanos van abandonando la parte ocupada por lo extraño, "casi nunca vamos más allá de la puerta de roble, salvo para hacer la limpieza". Hasta que se produce la **huida**. Huida que acompaña a tantos personajes de Cortázar.

A veces lo monstruoso está dado por características físicas, otras por características psíquicas. La voz de Irene en "Carla a una señorita en París" es de estatua o papagayo, voz que viene de los sueños y no de la garganta". En cuanto a la angustia del protagonista se representa por una presencia tibia y agradable, "uno no va a ponerse a explicarle a la gente que de cuando en cuando vomita un conejito". Pero llevan también a la muerte: "No creo que sea difícil juntar esos conejitos salpicados sobre los adoquines... con el otro cuerpo que conviene llevarse pronto".

En "Lejana" es evidente la escasa condición humana de las personas. Renato Viñes tiene cara de foca, la madre parece un enorme pescado, Luis María se siente contento con su cara de perrito. Con todo hay cierto aire inofensivo; lo terrible se desata a nivel parapsicológico en la protagonista, que siente la presencia de la doble.

En "Omnibus", los pasajeros tienen cara de vaca o de pájaro. Son expresiones anodinas entre rutinarias o de muerte. En "Cefalea", el dolor en forma horrible de mancuspa ha tomado la cabeza.

La síntesis de nuestros cronopios y monstruos muestran a ese ser siempre incompleto y en vías de evolución que es el hombre. Pequeños personajes con una humanidad que conmueve y no son seres humanos; hombres y mujeres con algo de animal que provoca el rechazo y crea la duda acerca de la propia naturaleza humana.

Haydée Flecha de Mariscal

* Este artículo constituye la primera parte de un trabajo mayor. La segunda se denomina "Los premios o búsqueda de una nueva estructura", y la tercera, "Rayuela o teoría de la novela".

MANUEL ANTONIO RAMIREZ POETA DE MISIONES

Las primeras armas en un periodismo juvenil generado en el minúsculo grupo de veinte años atrás, entre taza y taza del café ciudadano, me pusieron en contacto con este haz vibrante de líricos empujes intelectuales. Y la amistad fue una consecuencia de esa identidad de afanes. Una amistad que era toda una resonancia de almas empeñadas en bucear incansablemente en el profundo pozo reverdecido de la inmensidad panorámica: río, piedra, selva, camino escarlata, sol que madura la tierra y abriga a los pájaros. Y Manuel Antonio Ramírez fue entonces ya una realidad intelectual. Al margen de la labor periodística en la que insistió siempre, pese a las evasiones realizadas para templar el estilo de su pluma, muchas veces con la nota intrascendente, la crónica intencionada, la observación de jugoso humorismo, el poeta se aquietaba por tiempos en la paz del retiro hogareño, asistido por esa inquietud tremenda que lo aniquilaba hasta el agobio físico.

Era entonces cuando entre notas sociales, en un rincón casi perdido de un periódico, aparecían los versos, su obra real.

Todos ellos tenían el sello de esa madurez interior, de esa sensibilidad que le era tan propia.

En su primera época, los frutos de una clara rebeldía espiritual, señoreaban en los temas. El dolor social siempre tuvo en él un eco profundo. Después vino el andar por los campos simplemente líricos, abrevando en la fisonomía romancesca de los tipos fundamentales de la raza lugareña, su historia y su dramatismo.

La vastedad vegetal lo amarró a su embrujo. La fronda con sus altos corredores, los cordajes de sus "isipós", la masa misteriosa de su entraña siempre intacta, el florecido milagro de las orquídeas, le entregó dócilmente la fuerza primigenia de su razón de ser,



como iniciado que era de sus misterios. Nunca fue tan verdadero como entonces.

Jamás olvidaré las pláticas adornadas de tantos silencios que equivalían a discursos, en su compañía, por los senderos del río al que cantó en esos versos hasta el momento inéditos, escritos a la sombra añosa de la arboleda que empenacha la empedrada curva del agua cerca del puerto".

Y cuando los azares pusieron de por medio los rojos caminos de la distancia, la epístola forjada sobre las más variadas superficies, fue entregándome una semblanza límpida de su totalidad interior, de su módulo personal, de su filosofía y su jugoso humorismo:

"Es que sólo se escriben cartas (excepto los enamorados, que son de otro planeta), para cobrar cuentas u ofrecer ventas o dar malas noticias. Debemos rehabilitar las entrañas tenebrosas de los buzones, que están rojos de vergüenza o de ira por el alimento que les dan".

"Que este "glorius day" te alcance allí, alto y diáfano, tan hondo y tan leve. ¡Quién pudiera salir en avión, con bolsas especiales, a acaparar ese largo azul celeste, y traerlo para distribuirlo entre los menesterosos!"

Así era siempre su dialogar con el paisaje y la especial substancia lírica que él germina. Todo giraba alrededor de ese deslumbramiento que lo poseía y que lo agobiaba. Y un "ocio fecundo" lo recluía en el fervor de escribir y escribir. Eran los retiros de la barba crecida y de las manos delgadas como sarmientos, pero los ojos llenos de fuego. A ratos el espíritu horaciano emergía y con "dentibus albis" como el clásico hincaba la piel sensible del ambiente con sátiras y ocurrencias donde la sal ática de su temperamento estallaba sonriente.

Los versos, los poemas, las fábulas, los apólogos geniales fueron acumulándose en una totalidad desordenada, esperando el día del mensaje, en el libro que alguna vez había de cumplirse. Y ese postergamiento era un acicate para su coloquio permanente con la teluria trascendente.

Pero una calurosa noche de noviembre de 1946, la Señora de las Cuencas Vacías, avara de los elegidos y de los Poetas, se lo llevó inesperadamente. La bala que atravesó su pecho acalló su coloquio con las orquídeas, con la piedra, el río y la selva, los cielos infinitos y el drama espiritual de la raza.

Manuel Antonio Ramírez, poeta de poetas de Misiones, había emprendido el viaje hacia las alturas, llevándose nuestro corazón, y la certidumbre de que habíamos perdido al bardo de la tierra colorada por antonomasia.

Y la tierra que él cantó apasionadamente lo acunó en su regazo, cumpliendo una vez más el sino de tragedia que parece envolver los destinos de quienes han abrevado en las ancestrales fuerzas de nuestro paisaje, como ocurrió con Quiroga, Germán Drás, y otros, que parecieran haber pagado el delito de haber penetrado en los misterios de la entraña selvática y bebido de la ambrosía de insospechados arrobamientos.

LUCAS BRAULIO ARECO

LA ACCION EDUCADORA COMO FACTOR DE CONTINUIDAD Y COMO AGENTE DE CAMBIO

Sabido es por todos que a la educación se le asigna una doble función: individual y social; refiriéndonos a la primera, el quehacer educativo tratará de desenvolver las posibilidades inherentes a cada ser; y como función social, tratará de conservar el orden social dado transmitiendo tradiciones, modos de vida, costumbres y elementos culturales que acomoden al individuo a la sociedad y a la cultura de su tiempo, despertando el deseo consciente de renovación y superación constantes.

Además de este valor cultural en su doble aspecto, se habla también hoy de la importancia económica de la educación, a tal punto que ella representa desde el punto de vista de las previsiones de política educacional de un país una "valiosa inversión en capital humano", puesto que todos los esfuerzos educativos en los distintos niveles estarán dirigidos a aumentar la productividad del individuo perfeccionando y desarrollando sus aptitudes. De allí que se considere al rubro educación en la actualidad, como un sector integrado dentro del planeamiento general de actividades de un país.

Pero hagamos hincapié en la dimensión social de la educación. El concepto más generalizado afirma que la educación debe preparar al hombre para vivir en la sociedad de que forma parte. Pero la sociedad no es algo estático. Y menos aún la sociedad industrial del siglo XX, a la que podríamos caracterizar como **dinámica** en oposición a las sociedades estáticas de ayer. Como una consecuencia del gran desarrollo técnico y científico, nuestra sociedad occidental ha padecido innumerables cambios que le han proporcionado una fisonomía propia y peculiar. Profundos cambios políticos, nuevas formas y estructuras económicas, otra dimensión y perspectiva frente a los problemas socia-

les, nuevas ideas religiosas, gran desarrollo en los medios de comunicación y transporte, grandes adelantos científicos y un creciente proceso de industrialización al que pretenden incorporarse todos los países en mayor o menor medida. Son tan rápidos y visibles estos cambios que nuestra sociedad aparece radicalmente distinta a las sociedades de siglos anteriores. En éstas, el hombre nacía dentro de una familia y un orden social más o menos estable, su futuro era algo que se podía llegar a prever, seguía generalmente la profesión de su padre y con algunas variantes repetía la vida de sus mayores. En una sociedad estática los cambios se median en siglos, mientras que en una sociedad dinámica como la nuestra los cambios se miden en años. Pensemos nada más que a manera de ejemplificación, en los adelantos que se lograron en la conquista espacial en el transcurso de una década, o bien en el desarrollo de las comunicaciones en pocos años. Es tan acelerado y vertiginoso el ritmo de estos cambios que no podemos pensar sino con incertidumbre y turbación en lo que será el destino de nuestra sociedad occidental o nuestra patria dentro de 20 años, o bien el destino de la humanidad en el año 2000...

¿Cuál es pues la misión de la educación en una sociedad dinámica? No será ya la función tradicional de conservar el pasado sino más bien la de mirar hacia el futuro. Pero, si el futuro es algo que no se puede prever al ritmo acelerado de estos cambios ¿cuál ha de ser el contenido de una educación para el cambio? Ante todo desenvolver las posibilidades humanas, las aptitudes y capacidades de cada ser, **ayudar a pensar antes que impartir conocimientos**, porque en la evolución constante de las ciencias éstos pueden dejar de tener validez y ser útiles para la vida en el momento en que el individuo se integre activamente a ella. Pero

si la educación se dirige a desenvolver las aptitudes de cada ser, éstos, por sí solos, sabrán acomodarse a los cambios y buscar los conocimientos y nociones útiles en el desenvolvimiento de sus profesiones u oficios.

Otro fenómeno propio de la sociedad actual y al que debe hacer frente la educación es el fenómeno de las "masas". Han aparecido como consecuencia de las grandes concentraciones urbanas, generalmente en centros fabriles o industriales adonde fluye la población rural en busca de mejores salarios y condiciones de vida. Es difícil definir con un criterio único lo que se entiende por masa. Para Karl Jaspers "las masas surgen donde los hombres sin mundo propio, sin ascendencia ni suelo, quedan en situación de disponibilidad, canjeables entre sí. La masa es inarticulada, sin conciencia de sí misma, uniforme y cuantitativa, sin casta y sin tradición, desarraigada de su suelo, vacía..."

Las masas son pues muchedumbres sin objetivos, sin metas, sin ideales, que actúan movidas por individuos que canalizan sus intereses y emociones en provecho propio. Estos halagan a las masas, manejan su emotividad y las transforman en instrumentos de sus apetitos o afanes de poderío.

¿Qué puede hacer la educación frente a este fenómeno moderno, que debe entrar en los planes de la política educacional de un país? En líneas generales, crear mejores condiciones de vida y de trabajo

y hacer que la educación gratuita se universalice y lleve a todos por igual. Y lograr, por sobre todo, que las minorías selectas o "elites" que existen en toda sociedad pongan su mirada en ellas y sepan encauzar la energía y productividad de las masas hacia metas nobles y dignas del hombre como tal. Y, para terminar, debemos decir que la escuela, desde el punto de vista ético, ha de tratar de mejorar las condiciones sociales existentes. Ya desde la antigüedad, desde Platón y Aristóteles, la escuela ha sido considerada como un medio de mejoras y transformaciones sociales. "No debe ser un mero reflejo de la sociedad existente, sino una aspiración para mejorarla..." Karl Mannheim, en su obra **Libertad, poder y planificación democrática**, dice algo semejante: "...¿Quién negará que las escuelas deben participar en el proceso de la educación social que prepara un nuevo tipo de hombre que pueda hacer frente a las responsabilidades que nos imponen las nuevas técnicas de la organización social, los cambios en las tecnologías y la habilidades? ¿Quién negará que si la educación y por ende la escuela fueran un agente estático, una torre de marfil contemplando desde lo alto y sin perturbarse el fluir de la vida, no tardaría en verse tan anticuada y fosilizada que se la consideraría inútil y se la descartaría...?"

Así, pues, dentro del proceso social la educación aparece como un factor de promoción integral del hombre y de los pueblos.

Ana M. Baracat de Mazza.

UNA TAREA SILENCIOSA

Puede llamarse así la que cumplen ciertos magistrados que asumen su trabajo con el entusiasmo y la capacidad de verdaderos juristas. Sirva el ejemplo cuyo comentario sigue como estímulo para aquellos que desdeñan apartarse de la rutina, sin pensar que todo esfuerzo es a la larga reconocido por quienes tienen título suficiente para ello. Creemos que es de estricta justicia divulgar apreciaciones como las que vierte el Dr. Germán J. Bidart Campos en su artículo "Legislación y jurisdicción federales en materia de prensa", publicado en LA LEY, tomo del mes de marzo de 1969, donde leemos: "Una vez más un tribunal de provincia nos pone ante la interpretación del art. 32 de la

Constitución Federal, uno de los que más arduas controversias y discrepancias ha suscitado en la doctrina y en la jurisprudencia. Se trata del fallo del Superior Tribunal de Misiones (en pleno) del 24 de setiembre de 1968, en el caso "Schwelm, Arturo M. c. Guimaraes, Nelson", publicado en LA LEY del 20 y 21|11|68... Y pocas veces hemos leído una pieza judicial tan prolija, clara y convincente como el voto del Dr. Edmundo L. Bianchi, que hizo mayoría para decidir el referido plenario del Superior Tribunal de Misiones. El acopio de datos históricos, de citas y de referencias a fallos, así como la construcción de su razonamiento, tornarían opaco todo comentario..."



ELEGIA

(a la memoria de mi hermano)

Dejaste nuestras reuniones simples,
el comentario sobre las cosas que conocíamos,
el apretón de manos lleno de franqueza.
Dejaste para nuestro recuerdo transitado de lágrimas
ese gesto del rostro y la mirada,
el hablar entrecortado,
la rectitud sin límites,
el corazón lleno de hombría.
Junto a ese absurdo animal
de la muerte
luchaste unos segundos
con desesperación aniquilada.
Te encontramos de pronto,
pero no estabas
ya.
Quise hablarte y me hallé:
muda mi voz en tu palabra
ausente,
seco mi llanto en tu silencio,
arduo el olvido,
piedra la esperanza
de que no fuera aquello
más que un sueño macabro,
muerto al costado de tu muerte
repentina.
frágil y absurdo
cualquier gesto.
Muerte - pensé de pronto—,
si fueras alguien
te hurgaría la entraña
para despedazarte
lentamente.

Marcial Toledo.

REPORTAJE AL DR. GERMAN JOSE BIDART CAMPOS

Entrevistamos al Dr. Bidart Campos en su despacho de la Dirección del Registro Civil, en la Capital Federal. A poco de conversar con él nos sentimos envueltos en una atmósfera de cabal sencillez. Y aquello de que sólo los pequeños espíritus ponen barreras de mezquindad y altanería, quedó comprobado.

Bidart Campos es una figura excepcional en el campo de la investigación científica. Autor de una obra tan vasta como profunda en el ámbito del derecho (**Derecho Constitucional, Derecho Constitucional del Poder, Derecho Político, Derecho de Amparo, Historia e ideología de la Constitución Argentina**), incursionó recientemente en el arduo territorio de la filosofía del derecho (**Filosofía del Derecho Constitucional**), siendo menos conocida su obra poética (**El aljibe** y otros volúmenes anteriores).

Hombre joven y de un rigor intelectual poco común, Bidart Campos impresiona como alguien que ha organizado su vida hasta el detalle en la férrea disciplina de la investigación científica, sin descuidar por ello otros valores del espíritu que sirven para adornar con cálidos matices de afectividad aquella ascética tarea.

¿Cuál fue su evolución en el campo de la investigación científica del derecho?, inquirimos a nuestro entrevistado.

Mis primeros pasos en la investigación científica del derecho se ubican en las monografías del Seminario en Derecho Penal, que bajo la dirección del doctor Alfredo Molinario y del Dr. Luis C. Cabral, realicé como parte del plan de trabajos prácticos en la carrera de Abogacía (1948). Luego siguió el Doctorado (1950), bajo la dirección del Dr. Faustino J. Legón, y por fin, la tesis (1953), a la que dediqué dos años de entusiasmos juveniles invertidos con profunda vocación. De ahí en más salté a mis publicaciones a partir de noviembre de 1955 hasta la actualidad.

Su incursión en la Filosofía del Derecho ¿fue anterior o posterior?

Mi incursión en la Filosofía del Derecho se inicia a partir de la respectiva materia en la carrera de Abogacía. La filosofía fue siempre una de mis vocaciones, lamentablemente muy poco desarrollada. No he interrumpido desde entonces mis lecturas en la materia. Creo poder afirmar que la investigación científica del derecho y lo que yo llamo incursiones en la filosofía del derecho, han sido paralelas.

A su juicio ¿es necesario o no que un jurista posea conocimientos de filosofía y, en su caso, cuáles son las ventajas que estos conocimientos le brindan?

Me parece imprescindible que un jurista posea conocimientos filosóficos, no sólo por la apertura que ello significa para penetrar en el mundo del derecho, sino también porque son una herramienta utilísima para el estudio del derecho.

¿Qué opina de la teoría egológica del derecho?

Es una doctrina sólida, de la cual yo he tomado muchas nociones. Aunque no soy egológico, creo que dicha teoría significa un valiosísimo aporte argentino a la filosofía del derecho. Sobre todo, ha logrado hacer escuela, lo cual me parece de suma importancia. Su aspecto más débil, para mí, radica en la absoluta negación del iusnaturalismo. Pese a ello, mantengo una cordial relación amistosa con el doctor Carlos Cossio, creador de la teoría y de la escuela.

La postura de Goldschmidt ¿tiene algún parentesco con la teoría egológica?

La postura de Goldschmidt es trialista, no siendo-

lo, en cambio, la de la egología. Sin embargo, ambos puntos de vista han puesto el acento sobre el carácter vivo del derecho, sobre las conductas humanas, sobre el fenómeno de la vigencia del derecho. En esto se parecen, si bien las diferencias son profundas en otro orden de ideas (por ej.: en la concepción de los valores).

¿Qué nos puede decir de su "Filosofía del Derecho Constitucional"?

Mi **Filosofía del Derecho Constitucional** es un intento de iluminar el Derecho Constitucional desde una perspectiva filosófica. Para ello, trato de aplicar el esquema del formalismo de Goldschmidt a la teoría de la constitución y del derecho constitucional. En esto radica lo que sencillamente puedo considerar como una novedad en nuestra disciplina. El libro a que se refiere la pregunta tiene, para mí, el sentido de ser una introducción indispensable al resto de mi obra, si bien ha sido escrito mucho después que la mayoría de los libros sobre Derecho Constitucional. Precisamente por ese orden cronológico implica una depuración y actualización sistematizada de los conceptos vertidos anteriormente.

En su concepto ¿qué constitucionalista ha aportado entre nosotros una obra más valiosa?

Es difícil contestar a esta pregunta, porque en derecho constitucional son muchos, y casi de similar jerarquía, los autores argentinos que han trabajado

intensamente en la materia. Citaría a Joaquín V. González, a José Nicolás Matienzo, a Bielsa, a Linares Quintana, a Juan Francisco Linares, a Salvador M. Dana Montañó, a Sanchez Viamonte, sin olvidar a Estrada, a Montes de Oca, y tantos otros. Las omisiones en que incurro no significan menosprecio ni silencio. El nombre de González Calderón es clásico al respecto.

¿Qué lugar ocupa la poesía en su vida?

Un lugar importante. Escribí mucho desde los 15 años hasta hace aproximadamente cinco o seis años. Sigo leyendo poesía. Publiqué cuatro libros. Es para mí un solaz y una válvula de escape, para suavizar el tecnicismo del derecho.

¿Qué consejo daría a los hombres que por su profesión se encuentran en la práctica del derecho?

Procurar a toda costa ser siempre justos.

¿Considera de utilidad la publicación de una revista cultural por parte de una asociación de magistrados y funcionarios de la justicia?

Juzgo de alto valor, como expresión de inquietud cultural y como aporte a la comunidad, que una asociación de magistrados y funcionarios judiciales tenga la preocupación de publicar una revista no especializada. Ello revela que el espíritu humano es capaz de multiplicarse más allá de una especialización concreta sin afectar la seriedad de dicha especialización.

Marcial Toledo

HOY Y MAÑANA. . .

Hoy me dormiré con un sueño entre las manos.
Con una niebla en los ojos.
Con una estrella caída entre mi boca.
Con un silencio en los oídos.
Con un ruido jugándome en las sábanas
Hoy me dormiré contigo.
¿Cómo me despertaré mañana?
Con un sueño desvelado.
Con una niebla bajo el sol.
Con una estrella heredada de la noche.
Con un silencio hablado entre los dos.
Con un ruido levantado
en la rutina de mis zapatos viejos.
Será mañana.
Un día más.
Y un día menos.
El que le habré sumado a mi amor.
El que le habré restado a mi esperanza.

Germán J. Bidart Campos.

ACERCA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El fenómeno político y sociológico de que se produzca un desajuste entre la constitución escrita de un país y la sociedad para la que está destinada, es común a todos los sistemas políticos, incluso en aquellos cuya ley fundamental sea la más perfecta regulación del cuerpo político al que está destinada.

De este modo, se presenta el hecho de que la Constitución viviente no coincida con la escrita casi nunca, salvo en los primeros años de vigencia. Son los jueces y los órganos supremos del estado los que se encargan de formar esa Constitución viviente. Los primeros en las cuestiones justiciables que puedan resolver. Los segundos en las cuestiones no justiciables que de hecho quedan sin decidir por vía judicial.

Es obvio que cuando ese desajuste ocurre, siempre es posible en teoría una reforma del instrumento escrito para adecuarlo más a la realidad; pero una elemental prudencia política aconseja no hacerlo, por la conmoción política que todo ello trae, especialmente si no existe concretada una opinión pública respecto a la necesidad de la reforma. Una cosa son los jugeteos de los científicos en sus gabinetes y cenáculos, respecto al exquisito perfeccionamiento de la Constitución escrita, y otra que la necesidad de la reforma se haga carne en la opinión pública. Pues si esto no ocurre, las reformas —en caso de ser sancionadas— no adquieren vigencia o efectividad o pierden la inicial que tuvieron originariamente.

Es bueno recordar que desde Aristóteles se sabe que "las leyes sin las costumbres son vanas" y la sociología jurídica de nuestro tiempo lo confirma. No se puede legislar con eficacia sin que esté ya en los hábitos colectivos, o por lo menos en la opinión pública, de algún modo y larvadamente, el contenido de la innovación. La fantasía del legislador debe ir apenas un poco más adelante de lo que ya se practica colectivamente o que preconiza la opinión pública. Por no respetar esta realidad tuvo tan corta vigencia la Constitución de 1949. Por eso no tienen vigencia el juicio por jurados, el art. 14 bis de la Constitución, la ley de factura conformada y las leyes penales e impositivas excesivamente severas. No hay que confundir el convencimiento de los técnicos, de que serían buenas algunas perfecciones en la Constitución, con la posibilidad práctica de lograrlas sin llevar al país al más gran desbarajuste.

Así las cosas, el desacuerdo entre la Constitución de 1853-60 y la constitución social, o viviente, argentinas, debe solucionarse con otro medio que con palabras: con la elevación de la sociedad argentina hacia la Constitución y no con la degradación de ésta hacia la sociedad argentina.

Pero esa, claro está, no es cuestión de uno o dos años sino de una o dos generaciones. Y para ello es indispensable educar al ciudadano con una reforma radical de nuestro régimen de enseñanza que es ya ineficaz desde 1915, aunque antes haya sido un ejemplo para el mundo.

Sin incurrir en la ingenuidad del Platón de "La República" —corregido por el Platón de "Las Leyes"— de creer que la educación basta, sin necesidad de las leyes, para alcanzar una "polis" justa, puede afirmarse que la educación es un instrumento de técnica social tanto o más eficaz que la legislación aunque más lento. Dejarlo de lado en nuestra coyuntura política y aun fuera de ella, no parece actitud prudente.

La modificación de las costumbres hará así innecesaria la modificación de la Ley Fundamental argentina. La única reforma urgente y prioritaria es ésta: la de asignar a la educación en vez del 15% del presupuesto el 20 ó 25%, e implantar un sistema de enseñanza avanzado, inteligente y eficaz que haga buenos ciudadanos y dirigentes.

Este régimen debe tener como finalidad política —además de la puramente técnico-pedagógica y económica, el formar un argentino nuevo, capaz de mantener amistad política con sus hermanos, lo que significaría la eliminación del individualismo cerril, del egoísmo de clases y grupos, de la prepotencia tiranizante de las mayorías sobre las minorías, del nacionalismo mal entendido, del fraude electoral, del autoritarismo de los de abajo y de los de arriba y del sistema de igualdad vigente que consiste en aplastar a los más capaces para nivelarlos con los que no lo son, so pretexto de la igualdad ante la ley y los cargos públicos.

Es el mismo procedimiento que Sarmiento, Mitre y Avellaneda utilizaron en su tiempo: ellos no rebajaron la Constitución escrita, sino que elevaron la social. El creer que las palabras de las leyes, sin el apoyo de las costumbres sirvan para algo, es un modo de racionalismo-irracional: el mismo que llevó al fracaso las primeras constituciones francesas y de las primeras nuestras.

Ningún avance, progreso y desarrollo se encuentra impedido por la Constitución actual, pese a sus imperfecciones iniciales y a las que trajo su práctica en un siglo, si se lo procura con buenas leyes, buenos jueces y sobre todo con buenos ciudadanos. Todo lo que sólo por vía educacional puede obtenerse, sin olvidar que las décadas, para los hombres, son minutos para las naciones, segundos para la especie humana y nada para la eternidad.

Juan Francisco Linares

MISCELANEA

EGIPTO EN AMERICA

Existe en América una sorprendente zona arqueológica, poco conocida por los sudamericanos, que ha sido denominada, por sus especiales características, como "El Egipto en América". Se halla en la República de México, a 50 Km. de la antigua Tenochtlán, sobre cuyas ruinas se levanta hoy, airosa, la capital de aquel país azteca, la ciudad de México.

La falta de información acerca de esta zona se debe especialmente a que los cronistas españoles e indígenas que escribieron a raíz de la conquista española, y aún después de la misma, sobre el pasado de los pueblos aborígenes de México, no proporcionan datos sobre esta singular región que lleva el nombre de Teotihuacán, denominación que quiere decir "El lugar donde los hombres se convierten en dioses".

Contribuye, además, a la falta de información específica el hecho de que se ignora quienes fueron los indios teotihuacanos, de dónde vinieron y qué idioma hablaron. A pesar de ello, el gobierno mexicano ha prestado preferente atención a esa zona arqueológica tan cercana a la ciudad capital, en especial por razones turísticas, pero, hay que decirlo, no es mucho lo que se sabe sobre los teotihuacanos. Señalemos, de paso, que medio millar de años antes que Hernán Cortés llegara a tierras mexicanas, la civilización teotihuacana había dejado de existir.

Las ruinas más notables de todo el centro de México son las de Teotihuacán, y constituyen restos materiales de una antiquísima civilización, más vieja que la tolteca, que había florecido en el siglo XII, y que gozaba en todas partes del privilegio de ser la más antigua en la tierra de Benito Juárez.

La extensión aproximada de la zona en que habitó la mayoría de la población es de 128 kilómetros cuadrados. La zona residencial, donde tenían su morada los más importantes personajes, llega hasta los 12 kilómetros cuadrados, y la zona específica de los grandes monumentos, es decir, la religiosa ceremonial, ocupa una extensión de 2 kilómetros cuadrados. Lo que hoy se conoce como zona arqueológica principal fue, en aquellos tiempos, el centro ceremonial y religioso de la gran ciudad de Teotihuacán. Allí se levantan la Pirámide del Sol, la Pirámide de la Luna, la Plaza de las Columnas, El Templo de la Agricultura, los Pisos de Mica, el Templo de Tlaloc, los "subterráneos", la Ciudadela y la imponente Pirámide de Quetzalcoatl.

La Pirámide del Sol es la construcción más notable de Teotihuacán. Estuvo cubierta por una capa de estuco, ya casi destruida por la acción de los años. En la cúspide, a 65 metros, se levantaba un templo. Está orientada hacia el poniente de manera en que el día en que el sol pasa por el cenit (o sea cuando al mediodía está en la parte más alta del cielo y no produce ninguna sombra), al ocultarse lo hace exactamente

frente a la fachada de la pirámide. Las dimensiones son las siguientes: altura 65 m.; base 224 m. por lado; volumen 1.100.000 metros cúbicos. Peso aproximado: 1.000.000 de toneladas. Puede ascenderse hasta la cima por medio de una serie de escaleras, algunas muy empinadas, lo que constituye para el asombrado turista toda una experiencia. El panorama que se observa desde arriba es formidable y permite elaborar una idea general de toda la antigua ciudad teotihuacana.

La Pirámide de la Luna se halla cerca; tiene menores dimensiones que la del Sol, pero se halla a su misma altura por haber sido emplazada sobre un terreno más alto. Tiene una altura de 42 m., y los lados de la base miden 150 por 120 metros. Su volumen es de unos 252.000 metros cúbicos y el peso aproximado es de 28.000 toneladas.

En uno de los aposentos interiores del complejo arquitectónico situado frente a la Pirámide del Sol se encontraron, debajo del piso hecho con el característico "hormigón teotihuacano", dos capas de láminas de mica, cada una de ellas de unos 6 centímetros de espesor, cubriendo una superficie de 29 metros cuadrados. Se llaman "Los pisos de mica". Aclaremos, además, que el "hormigón teotihuacano" está hecho a base de tezontle, que es una piedra volcánica.

El Templo de Tlaloc lleva este nombre porque se encontraron en su interior gran cantidad de objetos de barro que representaban al dios de la lluvia, llamado Tlaloc por los aztecas. No se sabe cómo lo denominaban los teotihuacanos. La Ciudadela es un conjunto de construcciones que recibe este nombre por el aspecto arquitectónico que tiene el grupo. Allí se llevaban a cabo las grandes y espectaculares ceremonias teotihuacanas, como la llamada del "Fuego Nuevo". Los aborígenes creían que el Sol podía desaparecer una vez que terminaba un período de 52 años. Los estudiosos afirman esto porque en el centro del gran patio que se halla dentro del recinto cuadrangular, existe una pequeña pirámide que tiene cuatro escalinatas de acceso, cada una con trece escalones, que representan las cuatro treceas en que se divide el mencionado período de 52 años.

Las imponentes ruinas de Teotihuacán constituyen una de las grandes atracciones turísticas de México y despertarían en el visitante un asombro y un interés que se acrecienta a medida que se van conociendo cada una de las reliquias allí guardadas, a despecho del tiempo, que tiende a convertir en polvo todas las obras materiales del hombre. No faltan quienes hacen comparaciones y quieren establecer conexiones entre la civilización egipcia y la americana. Ello será tarea de los estudiosos que hoy buscan más datos de esa misteriosa cultura.

Pese a todo, allí se alzan aún casi desconocidas para muchos las misteriosas ruinas teotihuacanas que nos hablan de una portentosa cultura que fue más antigua que la azteca. Esos restos tan cercanos a la ciudad de México han hecho que el Egipto en América haya podido despertar inquietudes arqueológicas y antropológicas entre los especialistas que buscan el por qué de las cosas.

FELIX MANUEL DURAN

CINE VERDAD

Sin remontarnos a épocas pasadas, limitándonos a la nuestra, la que podemos "palpar", penetrar con intimidad, el cine es importante para mostrarnos cualquier innovación. Es el arte de la realidad sólida. Con la presencia de esa realidad se determina que el cine adquiera consistencia en el mundo actual.

Si miramos los objetivos que toma este cine, ellos no son secundarios sino por el contrario, son lo latente, humano y vital. Pensamos que el cine debe ser fiel a su época y es allí donde tiende a traducir el afán de perdurabilidad.

Este cine, con acento humilde, sin sofismas grandilocuentes, es el que ve al mundo con ojos actuales, no con ojos futuros. Debemos tender en todas las ramas del arte a hacer "arte responsable" y éste es el de nuestro tiempo. Por medio del cine, el de hoy, el hombre no puede rehuir su mundo, debe atraparlo sin escapismos.

Según Robbe Grillet el arte de la novela perecerá si no cambia y el estímulo, para él, lo da el cinematógrafo, "heredero de la tradición psicológica y naturalista", cuyo fin es "transponer un relato en imágenes".

Es decir que este cine para nosotros tal vez sea una necesidad irremplazable y constituye el mejor retrato de nuestro tiempo o, como lo dijo Robbe Grillet, "de ese mundo que no es significativo ni absurdo; es, simplemente". Claro que no coincide totalmente con Robbe Grillet en su deseo de captar la totalidad, puesto que esta captación nunca puede ser completa en el cine que se hace ante la vista del espectador y nunca termina de realizarse.

J. O.

LIBROS

EL ABUSO DEL DERECHO A TRAVÉS DE LA PERSONA COLECTIVA, por Héctor Masnatta, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Orbir, 1967, 98 páginas.

En esta valiosa obra, el Dr. Masnatta acoge la teoría de la "desestimación de la forma de la persona jurídica" o de la "penetración en la forma de la persona jurídica" y luego de analizar sus antecedentes y aplicaciones en la doctrina y jurisprudencia extranjeras (Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, etc.), sostiene que entre nosotros dicha teoría tiene vigencia si se tiene presente que: a) nuestro derecho consagra corolarios de la misma, por ejemplo, al permitir descender el velo de las sociedades "ficticias", en materia laboral (ley 16.593); b) la casuística nacional la utiliza expresamente en no pocos fallos.

En una visión eticista y profundamente humana del derecho, el autor explicita con lucidez el vaticinio de su maestro, Héctor Lafaille, de que no debe conceptuarse a la persona jurídica como distinta de los miembros que la componen, afirmando la necesidad de que el derecho se nutra de realidades, a objeto de no torcer los verdaderos fines para los que fueron creadas las instituciones.

Si bien la personalidad colectiva es útil para la consecución de fines supraindividuales, que sólo pueden lograrse mediante una separación entre la perso-

na jurídica y sus miembros y entre el patrimonio social y el de los socios, esta separación no debe constituir una barrera infranqueable y debe ceder cuando la figura degenera y cubre con su máscara legal torcidos objetivos particulares que el derecho no puede proteger. La utilización meramente instrumental de la persona colectiva debe ser combatida por los jueces, evitando que al amparo de la misma se cometan los más temibles fraudes.

M. T.

ANTOLOGÍA DE LITERATURA FANTÁSTICA ARGENTINA (NARRADORES DEL SIGLO XIX), selección, estudio preliminar y notas de Haydée Flesca, Editorial Kapelusz, 1970.

Lo mágico, el misterio, lo irreal creado por la imaginación humana estuvieron presentes desde siempre en la literatura. En nuestro país, si bien para hablar de un creador de veta fantástica coherente debemos llegar a Eduardo C. Holmberg (hacia 1875), hubo rasgos aislados desde los primeros escritores.

En el siglo XIX la literatura fantástica argentina "evidencia relaciones con la literatura fantástica universal. Ellas se ponen de manifiesto en Juana Manuela Gorriti, en los escritores del ochenta y en los que presagian el modernismo", según lo expresa Haydée Flesca en esta edición de *Antología de Literatura Fantástica Argentina* con la que Kapelusz realiza un importante aporte a un campo poco tratado de nuestras letras.

En el estudio preliminar Haydén Fleasca propone un concepto abierto de literatura fantástica acercándose a una caracterización de la misma por varios caminos, de los que se desprende básicamente el considerarla como la narración de lo desconocido con implicancias científicas o sin ellas.

Analiza luego los elementos que estructuran lo fantástico y ubica al lector en un recorrido por la literatura argentina para detectar en ella los brotes de esos elementos.

Los cuentos seleccionados pertenecen a nueve autores del siglo pasado que incursionaron en este aspecto. Son ellos Juana Manuela Gorriti, Mansilla, Cané, Holmberg, Carlos Olivera, Carlos Monsalve, García Mérou y Bunge; de quienes la edición presenta biografía y noticia.

Cada uno de los relatos está cuidadosamente anotado y es posible un total acercamiento a ellos a través del lúcido análisis realizado en lo que respecta a su estructura, lenguaje, posición narrativa, tiempo, mundo creado por los autores.

En la valoración final de los cuentos la anotadora encuentra la justificación de su inclusión en la antología, ya que, si bien "algunos de los relatos no son del todo logrados..." se presentan en unos características fantásticas suficientes, una moderna actitud en lo literario en otros (como en el de Bunge), una fuerte carga emocional en Cané o, en definitiva, el chispazo, la idea que hacen de ellos una creación de valor.

I. S.

RAZONABILIDAD DE LAS LEYES, por Juan Francisco Linares. Buenos Aires, Editorial Astrea, 1970, 241 páginas.

En nuestro derecho constitucional existe una garantía innominada y genérica de la libertad jurídica: la garantía del "debido proceso" legal sustantivo. Tal la tesis que el autor propone en las páginas preliminares de este meditado libro, que divide en tres secciones cuyas directrices confluyen en el núcleo del problema. Estudia en la primera de ellas el origen y evolución del instituto en los Estados Unidos y su fundamentación —a través de las enmiendas V y XIV— en el derecho natural y en la teoría de los derechos adquiridos, analizando la rica casuística que en el país del norte inaugura lo que ha dado en llamarse "el gobierno de los jueces".

El doctor Juan Francisco Linares entiende que para una comprensión profunda de la cuestión es menester incardinarla dentro de una teoría general del derecho. Acude para ello a la teoría **egológica** —cuyos lineamientos comparte— analizando sus postulados fundamentales para encontrar en ellos (en especial en la valoración jurídica, en la estructura disyuntiva de la norma y en la doctrina de la creación del derecho por los jueces dentro de los marcos conceptuales de la ley) los cimientos necesarios donde apoyar la teoría de las dos especies de razonabilidad jurídica como valoración de justicia: la razonabilidad de la ponderación y la de selección. Tal, en línea generales, el contenido de la segunda sección, cuyas conclusiones prestan utilidad para captar —en la tercera— la real existencia de la garantía del "debido proceso" sustantivo en nuestra constitución. El instituto se fundamenta en especial en el art. 28 y al reconocerlo la jurisprudencia nacional habla de **razonabilidad, racionalidad** o,

simplemente, hace referencia al citado artículo o a otras cláusulas conexas como las de los arts. 16, 17, 18 y 33 de la Constitución.

Finalmente, concluye el autor que la garantía del "debido proceso" sustantivo puede ser subsumida en el sistema de garantías constitucionales como un **standard** o cartabon axiológico junto al principio de igualdad y al lado (como especie del género de las garantías políticas especiales) de otras de carácter procesal entre las cuales se cuentan los recursos de hábeas corpus y amparo, el contralor judicial de la constitucionalidad y el debido proceso adjetivo (garantías del art. 18 de la Constitución).

Este libro —modelo de profundidad, claridad y estilo jurídico depurado— es imprescindible en la biblioteca del hombre de derecho. Su lectura nos demuestra sin lugar a dudas la necesidad metodológica de ubicar cualquier problema jurídico dentro de una sistemática más amplia a fin de lograr su cabal comprensión.

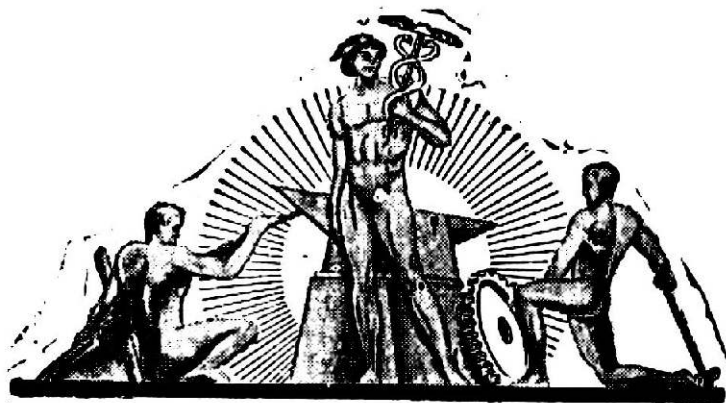
M. T.

REBELION DESPUES, por Lincoln Silva, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970, 127 páginas.

Autor paraguayo, inicia el libro con un elemento mágico que, elaborado con técnica nueva, marca un ciclo en su novela (nacimiento-muerte). Se debe destacar que el rasgo distintivo no es precisamente la anécdota o la denuncia sino los medios de que se ha valido el autor para darnos a conocer la realidad. Su intuición (es lo que prima en el escritor actual) no lo defrauda y su lenguaje (mezcla de guaraní y castellano) le da el sabor necesario para que el lector se ubique en el mundo que va desarrollando. El guaraní es el símbolo de la América avasallada, en ese sentido indigenista que, en el fondo, destacan varios autores. Silva, como otros autores hispanoamericanos, actualiza, da vida y universaliza ciertos mitos; así como Asturias en Guatemala, Carpentier en Cuba, García Márquez en Colombia. Todos coinciden en que América es rica en cultura, en folklore en su sentido más amplio y por eso hay que hacerlos conocer; de ahí el detenimiento de Silva en la descripción de ciertas escenas y el uso excesivo de adjetivos, de un barroquismo en el lenguaje. Este autor muestra en forma clara y precisa una de las realidades—levendas de su nación: la "peregrinación a Caacupé, o la de los "entierros". Ha llegado a transmitir en su libro la atmósfera total de una realidad a pesar de la decadencia en ciertas partes del relato. Sin poder inscribirlo en una determinada escuela literaria como todo autor hispanoamericano actual, utiliza varias corrientes para reflejar lo que desea: la lucha del hombre contra la injusticia, otras veces contra la naturaleza, pero siempre lucha por la supervivencia, con fuerte acento personal. Hay un proceso de vida íntima, desgarradora, que llega hasta la minucia. Es su primer libro: tratar de esquematizarlo es restarle valor. Tal vez en la próxima obra integre ciertos aspectos descuidados en ésta. Y eso se debe a su falta de experiencia ya que, como es natural, la técnica en la narrativa contemporánea se logra únicamente con un marcado trabajo y una aguda depuración.

J. O.

**EL PAGO EN TERMINO
DE LA CUOTA DE
SU SEGURO
LO RESPALDA**



Hermes

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

PACHECO HNOS. S. A.

- * ALMACEN POR MAYOR
- * MATERIALES DE
CONSTRUCCION
- * ARTICULOS RURALES

MAS DE MEDIO SIGLO AL SERVICIO DEL NORESTE ARGENTINO

**JUNIN 651 - T. E. 3996
POSADAS - MISIONES**

FIAMBRES



Siempre es Calidad

AV URUGUAY 1572

TE 2328

VISTA CON
JERARQUIA

DON ADAN

SAN LORENZO 239
T, E. 6529

EL MEJOR TRAJE
ARGENTINO

ESTA EN

SUIXTIL

ÑARO

POSADAS
OBERA
ELDORADO

LIBRERIA
PELLEGRINI

BES SELLERS
ULTIMAS NOVEDADES

UN REFUGIO
INTELECTUAL
EN LA CIUDAD
DE POSADAS

GALERIA 9 DE JULIO
LOCALES 12 y 13

BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SERVICIO SEGURO EN EL LUGAR EXACTO

**CASA CENTRAL Y SUCURSALES
EN TODO EL INTERIOR DE LA
PROVINCIA**

BANCO DEL IGUAZU

CASA CENTRAL: POSADAS

SUCURSALES

ELDORADO

MONTE CARLO

PUERTO RICO

OBERA

LEANDRO N. ALEM

OFICINA

VILLA URQUIZA

**Dirección General
de
Previsión Social**

PROVINCIA DE MISIONES

SEÑOR AFILIADO

CUIDE LA OBRA SOCIAL QUE ES

SUYA Y DE SUS FAMILIARES